

**BASES PARA OPTAR AL PREMIO A LAS DOS MEJORES COMUNICACIONES ORALES EN LA XXV REUNIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE DERMATOLOGÍA DE CASTILLA LA MANCHA.**

1. Podrán optar a los premios los médicos especialistas o en vías de especialización en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología en una unidad docente acreditada a tal efecto en nuestro país.
2. La cuantía de los premios será de 400 euros el primer premio y 200 euros el segundo premio.
3. Optarán a los premios todas las comunicaciones orales que se presenten en dicha Reunión sobre cualquier aspecto de la Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología.
4. Los trabajos serán valorados de acuerdo a criterios de interés científico y originalidad.
5. Se seleccionarán mediante votación de los asistentes a la reunión.